

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4785** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado en concurso a Contamar Integral de Construcción, S.L., en procedimiento número 456/2013- E y N.I.G 50297 47 1 2013 0000665.
  2. Carácter del concurso: voluntario abreviado.
  3. Fecha de declaración: 04-12-2013.
  4. Deudor en concurso: Contamar Integral de Construcción, S.L., con C.I.F B-50950815, y domicilio Carretera. Gallur- Sangüesa, km. 11, Tauste (Zaragoza).
  5. Facultades de administración: suspendidas.
  6. Administración concursal: Miguel Angel Palazón Esteban, abogado en ejercicio, Tfno. 976-468358. La dirección de correo electrónica: [contamar@lacasaconcursal.com](mailto:contamar@lacasaconcursal.com) y la dirección postal es: Plaza de los Sitios, nº 12-2º. Teléfono 976- 468358.
  7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.
  8. La concursada se encuentra en insolvencia actual.
- Zaragoza, 23 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A140004772-1